

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12183 BARCELONA

Edicto de Declaración de Concurso.

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración en estado de Concurso Necesario y Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado.

Número de Asunto.- 785/2011-O.

Fecha del Auto de Declaración de Concurso: 22.03.2012.

Clase de concurso: Necesario.

Entidad Concursada: con domicilio en Barcelona, calle Santa Mónica, número 2, bajos, local 3.º, con CIF B-63.386.510.

Barcelona, 22 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120020566-1